

Rad No.: 26-240-124331

Barranquilla, 22/05/2026

Señor(a)
BERENICE CORONADO DE LOS REYES
Calle 3 No. 16 - 61 Barrio Puerto Bello
La peña - Atlántico

Contrato: 48038326

Asunto: Solicitud de Información de seguros.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de mayo de 2026, radicada bajo el No. SL 26-000205, relativa al seguro **FACTURA PROTEGIDA - CARDIF**, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 3 No. 16 - 61 de La Peña - Atlántico, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria, por la señora BER*** ISA*** COR*** DE*** LOS*** REY*** mediante una llamada telefónica o televenta el día 10 ene. 2024 y tiene un costo mensual de \$15.000.

En cuanto al amparo del seguro CARDIF, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora abonará al crédito brilla un monto de \$600.000; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le abonará a un monto por \$600.000 a su cuenta bancaria; igualmente cuenta con un auxilio de muerte por cualquier causa donde se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000.oo.

La renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

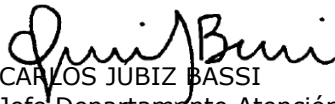
Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com

Ahora bien, si desea desistir de la protección del seguro renovación factura protegida, con gusto le atenderemos al asegurado por medio de las líneas de atención: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse con la deudora/asegurada.

Por otro lado, de acuerdo con su solicitud de desvinculación de seguro le comunicamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
240600876